

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 17:35:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
018	BOGOTA D.C.	2/9/2014					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	018	2014	00422	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	JEPMS 018 BTA NI19905- -
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	3														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	8021
---------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida: 10/09/2014, Oficio: 1109 Enviado a: - 002 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META). ROMERO - ALEJANDRO planilla 472 sandra

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 17:35:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
12/09/14	Planilla Envio Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/09/2014, Oficio:1109 Enviado a: - 002 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META). ROMERO - ALEJANDRO planilla 472 sandra		
10/09/14	Elaboracion oficio remisorio devolviendo Comisorio	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/09/2014, Oficio:1109 Enviado a: - 002 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META). ROMERO - ALEJANDRO : CUMPLE AUTO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE REALIZA LA DEVOLUCION DL DESPACHO COMISORIO DCUC	1	10
10/09/14	Elaboracion oficio remisorio devolviendo Comisorio	ROMERO - ALEJANDRO : CUMPLE AUTO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE REALIZA LA DEVOLUCION DL DESPACHO COMISORIO DCUC		
05/09/14	Auto ordenando envio de resultados de comisiÃ³n	Toda vez que se ha dado cabal cumplimiento a la comisiÃ³n dispuesta por el Juzgado Segundo de EjecuciÃ³n de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio -Meta-, por la SubsecretarÃa Tercera devuÃ©lvanse las diligencias al juzgado de origen. PROC AL CSA.	PORC	
05/09/14	AL DESPACHO	ROMERO - ALEJANDRO : INGRESA DESPACHO COMISORIO AUTO DE SUS 1368 CON ENTERAMIENTO _EUO_***		1
05/09/14	Enteramiento condenado	ROMERO - ALEJANDRO : 4-09-2014 SE ENTERA EN PICOTA DOS. AUTOS SUSTANCIACIÃ“N DE FECHA 19-03-2014 SIGNADOS POR EL JUZGADO 2 HOMOLOGO VILLAVICENCIO META. PASA A SUBSECRETARIA.F.A.F		
05/09/14	Enteramiento condenado	ROMERO - ALEJANDRO : 4-09-2014 SE ENTERA EN LA PICOTA AUTO SUSTANCIACIÃ“N DE FECHA 2-09-2014 . PASA A SUBSECRETARIA.F.A.F		
05/09/14	Enteramiento condenado	ROMERO - ALEJANDRO : ENTERO		
02/09/14	Auto ordenando cumplir comisiÃ³n	Se ordena por el Centro de Servicios Administrativos designar a un citador, a fin que se desplace al centro de reclusiÃ³n mencionado y entere personalmente al sentenciado Alejandro Romero los autos de fecha 19 de marzo de 2014, expedidos por la autoridad antes mencionada. PROC AL CSA.	PORC	
02/09/14	AL DESPACHO POR REPARTO	ROMERO - ALEJANDRO : DESPACHO COMISORIO PARA AUXILIAR COMISION ***** FFBG	PROC	1
02/09/14	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :DESPACHOS COMISORIOS el dia : 02/09/2014 08:40:31 a.m.	1	3

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ALEJANDRO - ROMERO

No.IDENTIFICACION

[86062815 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.